

Política Internacional

Vivimos un mundo unipolar donde la dominación de EEUU y las transnacionales, a través del FMI, el banco mundial y la OTAN es ejercida sin ningún contrapeso, convirtiéndose en rectores del mundo, sin embargo le han surgido algunas dificultades. En el mundo surgen nuevos actores como China y Japón quienes, compran Bonos del Tesoro Norteamericano, que para equiparar su presupuesto nacional está obligado a vender, con lo que pierde parte de su poder económico aunque ha incrementado su poder militar.

En el concierto Latinoamericano surge como alternativa el ALBA, siendo Venezuela junto a Cuba y ahora Bolivia, sus principales miembros. Venezuela, su Presidente y su Gobierno, y también Bolivia, están dando claras muestras que el uso de sus riquezas básicas (Petróleo y Gas) puede estar al servicio de su pueblo y de toda América Latina, observando un comportamiento solidario con otros pueblos como Cuba, Argentina, Ecuador y en general a todos los países del caribe y Centroamérica, sin importar que algunos de ellos han jugado un rol pro-norteamericano y agresivo a la Revolución Bolivariana.

Su iniciativa de crear un anillo energético y una gran empresa de comunicaciones (al estilo de la CNN) tiene más que preocupado al Imperio y sus seguidores (yanaconas). La gran lección se puede deducir de la iniciativa del presidente venezolano Hugo Chávez, es que la riqueza habida en nuestros países, puede y debe estar al servicio de nuestros pueblos, terminando así con esa gran mentira que “solo las transnacionales pueden explotar nuestras riquezas”. El gran capital y el FMI sólo han traído hambre y miseria a nuestros pueblos. Los indoamericanos debemos manejar nuestros destinos y ello es posible.

En este concierto, el gobierno chileno se ha mostrado soberbio y autosuficiente frente a los pueblos hermanos, pues se siente “el socio protegido” del imperio, rindiéndole pleitesía a sus amos. Otorgando garantías y prebendas que dañan tanto a la soberanía como el patrimonio nacional. Se han puesto al servicio del Imperio en forma lacayuna, envían tropas a Haití, aplauden sin tapujos los intentos de golpe para derrocar al Presidente Chávez y conspiran por mandato del imperio en contra de Cuba y prestan facilidades a la contratación de mercenarios chilenos para enviar a Irak.

Chile aparece como un país intervencionista, confirmado por la compra de armamentos ofensivo que tensiona la relación con nuestros vecinos pues obliga entrar a una carrera armamentista cuyo único resultado es aumentar las paupérrimas condiciones de vida de los pueblos chilenos, peruanos, bolivianos y argentinos y de paso enriqueciendo aun más a las transnacionales armamentistas, generando un mayor flujo de capitales hacia el Norte poderoso y quizá también a algún general o funcionario del gobierno de turno, como ocurrió en su momento con Pinochet.

El socialismo allendista levanta más alto que nunca sus banderas antiimperialistas, porque los apetitos insaciable de las transnacionales, conducen a la pobreza y a la exclusión a los pueblos indoamericanos. Condenamos además, enérgicamente la intromisión del imperio en nuestros asuntos, abogamos por la libre determinación de los pueblos del mundo y especialmente de América.

La Cancillería chilena debe cambiar el rumbo y establecer una política de buena vecindad. Sabemos que no es fácil pues atenta contra los dictados del imperio pues la solidaridad es contradictoria con los intereses de las transnacionales, pero se puede avanzar en esa temática.

Tanto bolivianos como peruanos ya no necesitan pasaportes para viajar a Chile, terminando así con un odioso anacronismo de larga data y caro para los ciudadanos de los tres países. Con respecto a Perú, proponemos considerarlo junto a Bolivia, como primer socio e iniciando esta etapa con un gesto bolivariano: devolver el Huáscar, que se exhibe como trofeo de guerra, al pueblo peruano. Es éste otro odioso anacronismo producto del colonialismo manifestado por sectores que les interesa mantener nuestros pueblos divididos.

Voto 1. Los acuerdos Internacionales. Los TLCs firmados por los gobiernos de la Concertación significan pérdida de soberanía y patrimonio nacional, debemos revisarlos y desahuciarlos si es necesario. Por ejemplo, las empresas



manifiesto de izquierda

transnacionales obligan a los países pobres, a pagar precios diez veces sobre su valor real, solo por concepto de patentes. Todos estos conocimientos debieran ser propiedad de la humanidad como es el caso de los antibióticos, remedios contra el SIDA, semillas, etc. Hoy son productos prohibitivos para la mayoría de la población por las exigencias de estos tratados y se impide su fabricación a un precio menor. volver

Inserción en Latinoamérica. Nuestros principios socialistas nos obligan a ser promotores de la unidad Latinoamericana. Hoy, sin embargo, el gobierno de Chile aparece como el "suche" del imperio y las transnacionales y nos hemos transformado en el muro de contención de la unidad Latinoamericana reflejada en la lamentable actuación del Presidente Lagos con respecto al intento de golpe contra el Presidente Chavez en Venezuela y en la concreción del golpe en Haití. No podemos ser meros observadores de este proceso histórico tan importante para el futuro del continente. Debemos estar absolutamente comprometidos para afianzar la unidad Latinoamericana.

Saludamos la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) en el Cusco, el 8 de diciembre de 2004, primer paso para una efectiva integración social, política, cultural y económica y el Acuerdo ALBA firmado por los gobiernos de Venezuela y Cuba el 14 de diciembre de 2004.

Con la misma fuerza rechazamos el ALCA propugnada por el gran capital internacional a través del gobierno de Bush.

Política Nacional

Se ha sancionado por cinco veces, el fin de la Transición, y de paso se le ha dado a la constitución del ochenta, un certificado de democrática, pero debajo de la firma de Lagos, aun se aprecia la de Pinochet.

Los poderes del Estado son tres que emanan de la soberanía popular, el Ejecutivo actúa a través de Decretos, el Legislativo lo hace por medio de la generación de Leyes y el Judicial a través de las sentencias que emanan de la aplicación de esas leyes, pero el poder constituyente SOLO LE CORRESPONDE a la Nación toda, o sea el pueblo, por eso:

Voto 2. Nueva Constitución Política del Estado. Es imperativo convocar a una Asamblea Constituyente que proponga al país una Constitución Política Democrática para el nuevo milenio. Constitución que deberá ser aprobada mediante plebiscito convocado por el Presidente de la República.

El Plebiscito deberá ser un mecanismo permanente y simple. La nueva Constitución deberá contener asimismo los principios básicos de la representación democrática, consagrando para ello la inscripción automática en los registros electorales y voto voluntario.

La nueva Constitución contendrá los principios de administración de los bienes públicos - agua, yacimientos mineros, energía, infraestructura, tierras públicas, mar territorial, etc.

Definirá las Áreas de intervención Social Solidaria del Estado, en la educación, la salud, la vivienda, y la previsión social. Definirá asimismo, el Área de las empresas públicas y semipúblicas. Así como el respeto a los pueblos originarios.

En el ámbito nacional, se advierten y repercuten las decisiones económicas y políticas establecidas por los TLCs que trasladan las decisiones, al ámbito internacional, desnacionalizándolas.

Se nos imponen relaciones que etimizan las condiciones sociales en las cuales se nace, reduciendo a nada la movilidad social que otrora garantizaba, por ejemplo, la educación, sobre todo en la relación al campo-ciudad, resquebrajada producto de la globalización y de paso restableciendo una nueva forma de latifundio (Piñera, Topkins, Angelini, Ponce Lerou, etc) haciendo trizas otro logro del Gobierno Popular de Salvador Allende, la Reforma Agraria.

Se informa al mundo que somos un ejemplo a seguir, así el imperio muestra el éxito que significa para un país ser dócil a los dictados del Banco mundial y el FMI, pero nada se dice que las políticas sociales son apenas un paliativo para terminar con la pobreza extrema, pero solo para transformarnos a todos en pobres. En resumen la política de distribución, en que son los empresarios los que se benefician y obtienen pingües ganancias con los subsidios del Estado mientras se deteriora cada vez más el bienestar del pueblo chileno.

Lo que Chile necesita son políticas sociales que pongan el acento en el desarrollo donde el Estado debe jugar un rol fundamental y no ser solo subsidiario, sin excluir la responsabilidad social de los gobiernos para con los excluidos del sistema.

Voto 3. El Cobre debe ser Chileno. Exigimos la derogación de la Ley Orgánica de Concesiones Mineras, que consagra el principio de la concesión plena y que constituye una derogación implícita del dominio del Estado

Establecimiento de un Royalty por unidad de producto extraído. Rechazamos por tanto el actual proyecto del ejecutivo que establece un simple impuesto a la renta sobre las ganancias operacionales de las empresas.

Aplicación del DL 1349 que permite al Presidente de la República decretar, en el caso de circunstancias extraordinarias determinadas por la ley, el monopolio de la venta del cobre y fijar su precio.

Control de los precios de transferencia. Mecanismo que se utiliza para minimizar las ganancias o transformarlas en deudas. Debe investigarse a las empresas exportadoras de mineral para verificar si están eludiendo con ello el pago del impuesto a las ganancias.

Plazo límite de la concesión de explotación o pertenencia minera. En México el plazo máximo es de 50 años. Sólo Argentina, Perú y Chile constituyen la excepción pues sus legislaciones consagran la duración ilimitada de la concesión y su irrevocabilidad.

Es imprescindible avanzar a un proceso de renacionalización del cobre chileno, ello nos aseguraría ingresos suficientes para salud, educación, vivienda, previsión y cultura ¡gratuita y de calidad! a toda la población chilena, evitando realizar concesiones bastante cuestionables a empresas privadas que sólo les interesa el lucro.

El dinero que está en juego en el despojo de nuestras riquezas es enorme y está hipotecando no sólo nuestro presente, sino además nuestro futuro y el de las siguientes generaciones.

Junto con el deterioro paulatino de las condiciones de vida (vivienda, salud, empleo, educación, etc.) se suma la decisión de entregar a empresas extranjeras la administración de los servicios públicos, transformando las cuentas que debemos pagar en una pesada carga, ya que, a las excesivas tarifas se suman cargos fijos y otras triquiñuelas que esquilman los miserables ingresos de los trabajadores chilenos. El estado debe interferir anulando, mediante Ley de la República, cargos fijos y toda clase de cobranzas, independientemente de la definición, no solo de las cuentas básicas sino que eliminen los cargos de las libretas de ahorro, tarjetas de crédito, etc.

Voto 4. Nuevo Modelo de Desarrollo Social y Económico. El sistema neoliberal administrado magistralmente por los gobiernos de la Concertación ha fracasado pues “no chorrea”. Es necesario devolver su papel protagónico al Estado.

Se debe delimitar las áreas de actividad en la economía: El Área Social Solidaria, integrada por los sectores de educación, salud y vivienda. El Área de Propiedad Social integrada por las empresas públicas. El Área de Propiedad Mixta integrada por las empresas semipúblicas. Junta a ellas convivirá el área Privada.

Por tanto, la Constitución Política legislará sobre la actividad económica del Estado, podrá desarrollar actividades empresariales o participar en ellas si una ley de quórum simple los autoriza. En tal caso, esas actividades estarán sometidas a la legislación común aplicable a los particulares, sin perjuicio de las excepciones que por motivos justificados establezca la ley.

Hoy vemos con estupor cómo lo que no alcanzó a regalar el gobierno de Pinochet lo han hecho los gobiernos de la Concertación, pues ya no somos dueños de los recursos naturales (grandes extensiones de bosques, los recursos minerales, la biomasa marina, derechos de agua, muchos ríos que se están secando o están altamente contaminados, deshechos tóxicos en el desierto de Atacama, etc.) para estos temas los llamados “nacionalistas” chilenos se hacen los desentendidos. La depredación y agotamiento en cada uno de éstos es una voz de alarma para un desarrollo sustentable del actual proceso de desarrollo.

Asimismo el planteamiento unánime de los Socialistas Allendistas, es que los trabajadores deben ampliar la fiscalización y el Estado debe aumentar la regulación, evitando que empresas como Pascua Lamas CELCO, continúen con el deterioro ambiental, frenando su actividad que en nada aporta ni al empleo, ni a la riqueza del país, pues ni siquiera pagan un royalty o regalía por usar nuestro suelo, sólo destruyen irreversiblemente nuestro medio ambiente. Se debe generar una fiscalización efectiva, para ello el Estado debe profundizar y entregar los recursos necesarios a todas las instituciones y superintendencias reguladoras (Inspección del Trabajo, Contraloría, Sesma y otros)

La gran empresa privada chilena incrementa sus utilidades con los subsidios directos e indirectos que el Estado entrega al empresariado (subsidio por educación, contratación de mano de obra, etc), se entrega todo tipo de granjerías, rebajas arancelarias, excenciones de impuesto, rebajas múltiples y condonaciones varias, Todos sabemos de la abultada cifra robada, de las retenciones previsionales y de salud, que se declaran pero no se pagan, pero que son sagradamente descontadas de los salarios, ocasionando una enorme daño previsional a quienes deben jubilar, sin que se castigue a los responsables de este delito. volver

Voto 5. Cambio del Sistema Previsional. Las AFP han acumulado una inmensa riqueza (casi 45 mil millones de dólares) fruto de las cotizaciones previsionales, mientras el Estado se quedó pagando la gran mayoría de las pensiones, generando un déficit gigantesco. Actualmente destinamos alrededor de un 7% del PIB a este efecto. Más de la mitad de los afiliados a las AFP, no van a obtener pensión, sólo la posibilidad de retirar los exiguos fondos acumulados en su cuenta individual al momento de jubilar. La causa de lo anterior es que la gran mayoría de los afiliados a las AFP –verdadera estimación que existe de la cesantía- cotiza apenas dos o tres meses por año en promedio. Sus remuneraciones están entre cien y doscientos mil pesos mensuales y los saldos acumulados en sus cuentas son muy pequeños. Ello es más dramático en el caso de las mujeres.

El déficit previsional va en su mayor parte a pagar pensiones de las FF.AA. y pensiones altas del sistema antiguo. Debe financiar además la reparación del daño previsional causado a más de un millón de chilenos que se cambiaron a las AFP, sistema que genera enormes utilidades a las administradoras de estos fondos y pérdidas a los afiliados. El sistema debe volver a ser solidario y de reparto.

Por ello, proponemos reemplazar las actuales pensiones mínimas y asistenciales por una pensión básica única de un monto intermedio, universal y financiada por el Estado con cargo a impuestos generales. De esta manera, los ahorros de los afiliados a las AFP, pasarán a complementar la pensión básica garantizada por el Estado.

La educación en Chile eterniza las diferencias de clases y profundiza aún más, la brecha entre ricos y pobres. Ya no basta las modificaciones y/o leyes como las de financiamiento y la de Acreditación. La ley de oferta y demanda regula la educación, no de acuerdo a las necesidades de Profesionales para el desarrollo de Chile, solo está sobre calificando la cesantía en el país y empobreciendo más a las familias con la falsa ilusión de que su hijo profesional logrará romper el círculo de la miseria.

Voto 6. La Educación Pública. La Educación es parte de las tareas esenciales del Estado, sin perjuicio de la existencia de establecimientos privados de educación. Se debe crear una Superintendencia de Educación, organismo contralor tanto de la educación pública como privada, a fin de cautelar el empleo de los recursos económicos y financieros del sector. Se debe poner fin al actual sistema de subvenciones por asistencia escolar, para pasar a un sistema de distribución de recursos según necesidades del establecimiento escolar.

La Educación Pública será atención preferente del Estado en todos sus niveles y ramas. Se restituirá el papel y dignidad que corresponde al profesor, asegurándole un papel preeminente en su labor educativa y asegurando para ello todos los medios económicos que su función requiere. Para ello se establecerá un estatuto de la carrera profesional docente, eliminando el actual sistema de evaluación docente que consagra un sistema velado de flexibilidad laboral. Se perfeccionará el Estatuto Docente, extendiéndolo a todos los profesores sin distinción.

El sistema municipalizado de educación es un fracaso, pues se basa en un sistema de subvenciones según la asistencia escolar, por ello en muchos municipios los recursos entregados no alcanzan ni siquiera para pagar la planilla de los docentes, generando un endeudamiento crónico en el sistema escolar chileno.

Éste se debe reemplazar por la acción directa del Ministerio de Educación. El Estado retomará las escuelas municipalizadas en quiebra. Las municipalidades deberán organizar y hacer funcionar un Consejo Comunal de Educación integrado por representantes del Colegio de Profesores, trabajadores y representantes de las organizaciones sociales culturales y deportivas. Se consagrarán aranceles diferenciados, dependiendo éstos del nivel económico de los estudiantes y creando un Fondo Nacional Solidario de la educación. Se dará un fuerte impulso a la enseñanza Técnico Profesional buscando la concordancia con actividades productivas regionales. Se mantendrán y profundizarán todas las instancias de regionalización del sistema educativo público, entregando el adecuado soporte financiero y técnico para que se cumpla esta función.

Se debe fomentar y cautelar el derecho a la agremiación, tanto de profesores, alumnos como de administrativos que se desempeñan en la educación. Es conocida por todos, la persecución a que son sometidos los trabajadores chilenos y en especial los de la educación en los distintos ámbitos en que se desenvuelven. volver

Voto 7. Sistema de Salud. En la actualidad coexisten, el Fonasa donde se consagra la solidaridad (contribución generalizada de 7% sobre las remuneraciones para el mismo tipo de prestaciones) y las Isapres con planes diferentes de salud, conforme al poder económico de quienes los contratan. Proponemos, en cambio, la constitución de un Fondo Complementario Solidario (FCS).

Para este, el financiamiento necesario deja de ser un problema de mercado, para transformarse en un problema de

planificación situado en un Área Social Solidaria, principio básico de la salud pública. El resto de aquellos pacientes de más altos ingresos que busca excelencia médica (u hotelería), deberá buscar y financiar el complemento de manera privada.

Sin un sector unificado, con una misma noción de salud pública, el Fondo de Compensación Solidario no tiene sentido. El desafío consiste en diseñar un camino de transición hacia este fondo, donde el criterio de redistribución de ingresos, es su criterio central. Es imperativo que el Estado se haga cargo de los elevados déficit de los hospitales públicos, éstos no estarán en condiciones de competir con las clínicas privadas. El sistema de subsidio a la demanda en que descansa el Plan AUGE, debe ser revisado.

La opinión pública, cree el mito que los impuestos los pagan los más pudientes con el fin de financiar programas sociales en favor de los más necesitados, la realidad chilena es absolutamente distinta, somos los más pobres los que más aportamos a través del impuesto al consumo (el IVA), que genera los mayores ingresos tributarios.

Hoy Chile es considerado un paraíso fiscal. Los incentivos tributarios benefician exclusivamente a los grandes empresarios (nacionales y extranjeros). El artículo 57 de la Ley de la Renta (Incentivo a la Inversión), que nació con el nombre de "Capitalismo Popular", sirve sólo para que los ricos no paguen impuestos.

En las normas tributarias chilenas existen demasiados privilegios para las rentas del capital o empresas (Impuesto de Primera Categoría) por sobre las rentas del trabajo (Impuesto de Segunda Categoría). Los impuestos a las empresas, cuenta con una serie de deducciones que se descuentan de sus impuestos, como por ejemplo: gastos de capacitación, una parte del costo de los bienes durables o inversiones, contribuciones de bienes raíces, por diversas donaciones realizadas por la empresa (donaciones a la cultura, a la educación, a fines solidarios como la Teletón, a las campañas políticas, al deporte), etcétera. El trabajador o profesional (Impuesto de segunda categoría) no tiene rebaja alguna, el empleado ni siquiera tiene la posibilidad de calcular sus impuestos, se lo calcula y retiene el empleador.

Voto 8. Reforma Tributaria. Proponemos que se elimine el sistema de impuesto-crédito a las empresas y se suba al 20% la tasa del impuesto de primera categoría, dejando la tributación total radicada en la empresa y no en las personas como ocurre en la actualidad. Mayor control administrativo y legal para terminar con el fraude y evasión tributaria. Estimaciones señalan que el fraude y la elusión tributaria se eleva a 4 mil millones de dólares, proveniente en su mayor parte de la explotación de las compañías extranjeras en el sector del cobre que no son auditadas por el estado.

Voto 9. Fin a la Cesantía. Este flagelo, es sólo una consecuencia del modelo económico aplicado por los gobiernos de la Concertación y que se arrastra desde la dictadura. Una economía entregada a los intereses del sector privado genera una alta cesantía debido a la creciente desregulación del mercado laboral y que permite que en Chile se trabaje como promedio 12 horas diarias (un 50% más que las ocho horas "permitidas"). Sólo con un cambio estructural en la economía se podrá generar más empleo, por tanto, el Estado debe crear las condiciones para el cambio que se necesita, una de ellas puede ser creando nuevos empleos productivos permanentes.

Los TLCs firmados con múltiples países no lo han resuelto, ni resolverán, este problema toda vez que las empresas que llegan a nuestro país despiden a los trabajadores de las empresas adquiridas o porque hacen quebrar a las empresas pequeñas de nuestro país.

Así el proceso de concentración del mercado de la gran empresa está aniquilando a la pequeña y microempresa, siendo una de las causas más importantes de los altos niveles de cesantía. Por lo mismo es también tarea del Estado, como lo ha hecho más de alguna vez con los Bancos, recuperar y proteger a la micro, pequeña y mediana empresa, que concentran más del 80% del empleo. volver

Voto 10. Ley Laboral. Es una vergüenza que a 15 años de terminada la dictadura aun se mantenga la Ley Laboral de José Piñera, que mantiene en una gran precariedad a los trabajadores chilenos. Ésta limita seriamente la organización sindical y el derecho a huelga. La nueva ley laboral debe garantizar una sindicalización sin represalias, un proceso de negociación colectiva en igualdad de condiciones entre trabajadores y empresarios y eliminar las nuevas formas surgidas de flexibilidad laboral como los trabajadores a honorarios o la subcontratación de trabajadores por terceras empresas. Además debe garantizar una efectiva fiscalización de los derechos de los trabajadores. volver

Voto 11. Principio de verdad y principio de justicia. En el tema de los Derechos Humanos. Verdad sin Justicia es sólo una mascarada, si el General Cheyre reconoce el carácter institucional de la tortura y el crimen, pues debe asumirse por un lado, la tarea de institucionalmente descubrir y castigar a los criminales, muchos de ellos aún activos (no es posible

que el ejército hasta hoy haya escondido el nombre de quién estaba a cargo del Estadio Chile responsable del asesinato de miles de compatriotas, entre ellos Víctor Jara). Esto es impunidad institucional. También en cuanto a la ofensiva reparación, es el ejército quién debe pagarla, de sus fondos reservados del cobre, y a lo menos, debe superar a la que reciben los propios torturadores y criminales, indemnización que le entregó el Presidente Frei, a los funcionarios de la DINA-CNI.

Orgánica Partidaria

En el plano orgánico se ha formado en el Partido, una casta orgánica que no representa los intereses de los trabajadores. Se tuman o van rotando en calidad de "Comité ejecutivo del Presidente de la República" que hace constantes llamados de atención a los dirigentes del Comité Central respecto a lo que deben o no hacer. Esta supeditación al que hacer del gobierno ha distanciado a nuestro Partido de las necesidades de nuestro pueblo y en especial de los trabajadores, hoy absolutamente indefensos, no sólo de sus organismos propios como la CUT, UNT y CAT, las que también con participación de dirigentes socialistas, han abandonado todas las reivindicaciones para ponerse también al servicio del gobierno, que es de los empresarios, sino también de sus partidos, Socialista y Comunista. Estos dirigentes ya no necesitan a la base partidaria, es para ellos una molestia a la que deben recurrir ocasionalmente de acuerdo a la legalidad interna del Partido.

Los últimos Presidentes del Partido, han hecho caso omiso de los mandatos emanados de los Congresos, en orden a dotar de sedes partidarias con los fondos recuperados, producto de las indemnizaciones recibidas del Estado, respecto de las sedes y locales incautados por la dictadura militar. La razón es clara, no pueden haber estructuras de base sólidas cuando se pretende destruir al Partido de Allende para crear un nuevo partido "progresista" fundiendo o federando a PPD, Radicales y socialistas, sueño dorado del señor Lagos.

A pesar de los anuncios aún no se ha comprado ninguna sede, salvo la sede central en calle París. Hemos reiterado además, que dar una cuenta de las platas del partido, es una medida que tonifica el aire que respiramos los socialistas, sobre todo porque aún quedamos muchos que para el 73, ya éramos socialistas. Es comprensible que compañeros que llegaron hace poco a nuestra organización, y que hoy forman parte de esta dirección, no tomen con el mismo entusiasmo las banderas de recuperar nuestras sedes partidarias y exigir una cuenta razonable de nuestros fondos, sin embargo deben cumplir con este ansiado anhelo de la militancia.

También las discusiones clarificaron la necesidad de un mayor acercamiento con los movimientos de América Latina y con los comunales del partido que existen en el exterior, especialmente en América.

Mantenemos el núcleo como instancia básica del quehacer socialista, que dé cuenta de la relación con el frente de masa, la propaganda y la educación política de los militantes.

Deploramos el estado calamitoso en que se encuentran los Regionales en todo el país, con casi todos los dirigentes renunciados. Esperamos se tomen las medidas para reactivar dichas instancias.

Para nosotros la Educación Política sigue siendo un pilar básico en la formación del militante socialista, llevado incluso a la condición de pre requisito para ingresar a militar en nuestro Partido, siendo tarea del núcleo su formación que permita el paso de simpatizante a militante.

En definitiva, reivindicamos al Partido Socialista como partido marxista, que se identifica dentro de la lucha de clases, como expresión de los explotados, los trabajadores. Que vemos en la alianza con el Partido Comunista la base de cualquier proyecto de unidad de la izquierda y que así como nuestra dirección se une con los explotadores, las transnacionales y el gran capital financiero, es nuestro deber, buscar la unidad de la clase a través de esta histórica alianza socialista-comunista.

Nos convocamos a trabajar para las próximas internas, influyendo ideológicamente en la militancia, a combatir a los neoliberales que dirigen el partido a través de un manifiesto que llegue a los 5 mil militantes que están inscritos en el partido y a por lo menos 8 mil que se mantienen al margen de este Partido Socialista que ha renunciado a sus principios y a sus concepciones revolucionarias.

www.socialistascomoallende.cl
elquecallaotorga_ps@hotmail.com
